

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería un mes. 1.⁵⁰
Provincias. trim. 4.⁵⁰
Extranjero 10.⁰⁰
25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono num. 7.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 3 de Diciembre de 1892.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 1.^a plana y 20 en la 3.^a
NÚMERO SUBLTO 5 CENTAVOS
Teléfono num. 7

COMENTARIOS.

Muchos—y muy favorables por cierto para LA CRÓNICA—se hacen estos días en todos los círculos con respecto a nuestro artículo *Una idea* que insertamos en nuestro editorial del día 30 de los pasados.

Y no es exceso de inmodestia, ni achaque de vanidad lo que arriba consignamos.

Lo que ha merecido plácemes es la idea y esta, ni es nueva, ni por tanto nos pertenece exclusivamente. Le hemos dado únicamente forma.

Y decimos que la idea no es nueva, porque de antiguo—aunque no en forma tan concreta—se ha expuesto. Las dietas, son un gracioso privilegio de la ley a los Vocales de la Comisión provincial. Truenan contra este con razón sobrada los comentaristas de aquella, ya que no hay motivo que justifique la distinción de cinco Diputados, donde los demás compañeros no cobran y es gratuito el cargo de concejal y las representaciones en Cortes que ocasionan a Diputados y Senadores mayores sacrificios pecuniarios.

Al pueblo que paga le parecen censurables los privilegios; pero los soporta resignados. Comprendiéndolo así, Elduayen, hombre más enérgico de lo que muchos hubieran deseado, mermó grandemente las dietas. Así y todo subsisten.

Pero no se trata de suprimirlas; eso será cuestión de una nueva ley, sino simplemente de percibir las cuando no gravan ó perjudiquen las atenciones de los demás servicios. ¡E SI NON NON!

Este fué el sentido de nuestro artículo *Una idea*, que ha sido recibido con agrado: es decir, dejar de percibir las dietas, mientras subsista la crisis económica provincial y estén abandonadas la beneficencia, la instrucción y todos los servicios, sin perjuicio de volver a devengarlas, cuando estas circunstancias anormales cesen. Se trata pues, de una renuncia patriótica, temporal y plausible, destinando la suma a que se eleven los derechos que devenguen a un determinado servicio—beneficencia, por ejemplo—ó a todos los que están desatendidos sin expresa designación.

¿Cuál es la opinión de los Vocales de la Comisión provincial? No la sabemos. Conocemos la del público que está de nuestra parte, y sin embargo no hemos llegado á alcanzar la de aquellos.

La idea deben madurarla en su propio beneficio. Si la recogen y practican, levantarán con su ejemplo el decaído espíritu público, harán un servicio de importancia a aquellos á quienes beneficien y recibirán aplausos de que los políticos están muy necesitados. Si no la acogen, tanto peor para ellos.

No debe disonarse mucho para hacer el bien; este surge rápido como la idea y con igual celeridad se practica.

Solo el mal exige gran estudio para llevarlo á cabo con la ayuda del Dios *éxito*.

REFORMA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Como saben nuestros lectores, la *Gaceta* ha publicado la reforma en la contribución industrial con arreglo á lo prescrito en el art. 6.º de la ley de presupuestos vigente.

El reglamento y tarifas tienen carácter provisional. Las modificaciones introducidas en aque-

llas, en cuanto corrigen desproporciones de cuotas en relación á la importancia de las industrias á que se refieren, y reforma la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se formen las matriculas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2.º 3.º y 5.º del art. 6.º de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde 1.º de Julio próximo pasado.

Esas industrias son las que no tributaban y ahora se incluyen en las tarifas; los espectáculos públicos en que se atravesasen apuestas sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que les corresponden, los oficios de notario a los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisficieran; los préstamos hipotecarios, que pagarán el 2 por 100 de los intereses pactados, incluso los de cédulas ó obligaciones hipotecarias, y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, remitidos por corporaciones locales, Bancos, Compañías ó particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco agrícola de Segovia y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 3 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirá, con aplicación exclusiva á favor del Tesoro, el recargo de 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferro-carriles y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasado este plazo, el ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros, someterá á la aprobación de la reina el reglamento y tarifas definitivas.

NOTAS Y NOTITAS.

Noticia de sensación.
Se están instalando los urinarios.

Pronto los vamos a ver de pie, ¡señor, qué alegría debe sentir gran pacer con esta nueva, Almería.

Mas al ver, caro lector, su presencia salerosa, medito un poco, Señor, y se me ocurre una cosa, que despues de todo tiene su importancia, claro está.

¿Quién será el que los estrene?
¿Quién será?

Nada, que nos matan, que nos descuartizan, que nos desbaratan, que nos hacen trizas.

Oigan ustedes lo que dice un periódico de Málaga:

Diciendo así, apoyó sus dos manos sobre el pomo de la espada para hundirla mejor.

Tan absorto estaba por esta ocupación, que no reparó en un leve ruido que se oyó detrás de él. En el umbral de la puerta que habia quedado entornada apareció la gigantesca figura de Baltasar.

—Número trece! murmuró, y dirigió hacia el interior del calabozo la luz de una linterna sorda que llevaba en la mano.

XXXV.

EL FRAILE.

El fraile no habia tenido razón para desconfiar de la fidelidad de Ascanio Macarone; pues precisamente era el mensajero que más necesitaba. En efecto, un portugués se habria contentado con entregar religiosamente la sortija á quien iba dirigida sin decir una palabra; pero el buen caballero de Pádua, además de una multitud de otras brillantes cualidades, podía vanagloriarse de ser el personaje más locuaz que existía bajo la capa del cielo; así, que, no aguardó siquiera á que le preguntase Baltasar para contarle cómo el fraile habia sido preso, lo cual, según tuvo cuidado de añadir, era un secreto de estado; cómo el fraile le habia nombrado su heredero, etc. etc. Empero cuando estaba en lo mejor de

«Ya no cabe la menor duda acerca de las intenciones de los conservadores.

Se han declarado antropófagos. Acaban de nombrar un recaudador de contribuciones que se llama *Mechar*. ¡Pobres contribuyentes!»

Al saber noticia tal, hay que apagar la sonrisa, y ensayar á toda prisa... un cántico funeral.

El Correo Catalán se ha permitido publicar esta copleja:

«Un gato y un concejal dentro de un pozo cayeron; como ambos tenían uñas, por la pared se subieron.»

Y dice con este motivo otro periódico, que si el colega dá en cantar tales cosas, es probable que lo arañen.

Y lo sabeceen.

Que se dan casos.

«Pero, hombre, qué ha hecho el general Barge?»

Segun dice *La Correspondencia Militar*, el motivo de no ir á Valencia dicho señor, es porque los diputados y senadores del distrito han gestionado que no les destinen ese capitán general.

Y añade luego:

«¡Tendrá simpatías!»

Tal vez no las tenga; mas pudiera ser que á alguien no convenga... ¡Vaya usted á saber!

De *La Unión Mercantil*: «Córcholis! En Revilla del Campo una suegra furiosa ha hecho ocho pedazos á su yerno.

Hay suegras cómico-líricas, y suegras lírico trágicas: ¡Qué modo de dividir... y de aprender matemáticas!»

En Barcelona ha sido denunciado un sujeto que tiene la extraña manía de emprender á puñetazos con todas las señoras en estado interesante.

¡Pues no está mal! la manía! Con gaché tan poco culto, lectoras del alma mía, conviene... guardar el bulto.

Fray Luna.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En plena crisis.

Hé aquí el epígrafe que muchos periódicos de oposición ostentaran esta noche.

Si; estamos en plena crisis. Se está celebrando Consejo de ministros. Tal y como el gobierno está constituido, puede decirse que este será el último Consejo.

Villaverde se va, resuelto, inapelablemente. Villaverde se va, pero en buena compañía: en la del Subsecretario, en la del gobernador de Madrid, en la del Alcalde en la del Secretario del Gobierno civil. Todos dimiten.

¿Es este el principio del fin?
¿Quién sabe? La situación es muy grave, gravísima. De una gravedad excepcional.

su narración fué interrumpido bruscamente, y con no poca sorpresa suya, por Baltasar, que empujándolo hácia un lado, partió con la rapidez de una flecha murmurando estas palabras extrañas:

—Número trece!

—¡El pobre diablo está loco! dijo para sí el paduano, y se volvió tranquilamente á su domicilio, donde la celeste Arabella le esperaba roncando.

Baltasar entretanto llegó en muy pocos minutos á la cárcel, y al nombre del fraile se descorrieron todos los cerrojos; pero todas sus preguntas quedaron sin respuesta. Ningun llavero habia visto al reverendo padre.

Entonces pidió Baltasar que le enseñaran el calabozo número trece. El alcaide le dió una linterna, y le deseó buen viaje, diciéndole que desde tiempo inmemorial no habia servido semejante calabozo.

Baltasar llegó á tiempo. La luz de su linterna le mostró ese terrible grupo que hemos descrito en el capítulo anterior: el fraile tendido en el suelo, y un hombre empuñando con ambas manos su espada, cuya punta se apoyaba en el corazón del fraile.

Baltasar se puso en un solo brinco al lado del hombre enmascarado. Este se volvió con la espada levantada; Baltasar estaba sin armas, pero tampoco las necesitaba; paró de un revés con su ruda mano el golpe

Son las cinco y media de la tarde. El Ministro de la Gobernación estuvo breves momentos en el Consejo.

Presentó la dimisión, le fué admitida... Llegó al Ministerio. Pidió el coche y dijo al cochero: á Palacio.

¿A qué fué? Ni mas ni menos que á una cosa.

Ya no es ministro de la Gobernación el Sr. Villaverde.

Está planteado el problema. El Sr. Sagasta estuvo en Palacio esta mañana. La visita, dicen los liberales, fué de pura cortesía.

Pero la cortesía en momentos como los actuales, ¿quién define hasta donde llega? E-tamos, sí, en plena crisis.

H. y un gobierno, que no es gobierno, á pesar de que al entrar los Ministros en el Consejo, dijeron los de Gracia y Justicia y Fomento:—No se alarmen Vds. no hay crisis.

¿Es que no lo sabian ellos? Esto no es facil presumir.

¿Es que han querido disimular? Disimulos á estas alturas son incomprensibles.

La crisis es ya un hecho. La crisis se ha iniciado. ¿Triunfa Romero?

Por ahora sí. ¿Será duradero su triunfo? Seguramente nó. Se ha empezado el melón... ¿quién se comerá la última raja?

Sigue el Consejo. Sigue... sin el Sr. Villaverde. Canovas se dispone á ir á Palacio. ¿Será total la crisis?

Dira el lector que todo se me vuelve hacer preguntas; esto revela que no hay nada seguro a las seis de la tarde, hora en que termino esta carta.

Suyo.—M. Madrid 30 de Noviembre de 1892.

De aquí y de allí.

Lance chusco.

En un juzgado de Málaga ha sido demandado á juicio de faltas un caballero bastante conocido en aquella capital por un hecho algo cómico.

Un individuo fué despedido hace algunos días por su novia y en venganza, todas las noches, al retirarse, llamaba á la ventana de su ex adorada y le decía á esta algunas insolencias, en voz alta, circunstancia por la que se enteraban los vecinos.

Llegó á oídos del padre de la chica y se propuso acocharlo una noche.

Cogido infraganti, lo levantó en vilo con facilidad suma, metiéndolo á viva fuerza en el portal inmediato, y allí descendió parte del cuerpo, dejando al descubierta las poseaderas, y con su mano callosa y fuerte le puso tal, que le querian verter sangre en fuerza de darle azotes.

El caballero no pudo resistir más y gritó; acudieron varios vecinos y transeuntes, encontrándole en aquel trance ridículo.

El agresor va á ser demandado ante los tribunales.

Una fortuna caída del cielo.

Los periódicos del Idaho cuentan que un minero llamado Oley Adams, acaba de recibir directamente del cielo, hablando sin metáfora, una fortuna colosal. La historia merece la pena de ser referida.

que le dirigió su adversario, y le ciñó el cuerpo con sus largos brazos, que tenían la elástica dureza del acero. El enmascarado lanzó un grito, uno solo, después se oyó como un chasquido de huesos rotos, y saltando entonces Baltasar su presa, cayó un cadáver pesadamente sobre el suelo.

El bravo gigante respiró ruidosamente, no de fatiga, sino de alegría, é impelido de un sentimiento muy natural, quiso ver qué especie de reptil acababa de estrujar, y le arrancó la máscara.

El rostro que descubrió estaba horriblemente contraído por la muerte; sin embargo, le reconoció, y dando un puntapié al cadáver con aire de desprecio, dijo:

—¡Antonio Conti! He ahorrado este trabajo al verdugo.

Mientras esto ocurría, llegaba á su desenlace la escena de la cámara real. El infante seguía negándose á firmar su renuncia, y la misma Isabel apoyaba esta negativa.

—¿Quién nos dice además, que no nos engañais? exclamó de repente el príncipe asiendo á esta su última esperanza. Alfonso era rey ayer: ¿lo habeis acaso asesinado?

—No, respondió Castelmelhor sacando de su mano otro pergamino.

—Entonces reina todavía.

—No, volvió á decir Castelmelhor desaa-

116 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA» AÑO 1892

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

Dejando á un lado su espada puso la mano sobre el pecho del fraile.

—Su corazón late... vive todavía lo bastante para matarle.

El hombre enmascarado cogió otra vez su espada; pero ante de herir, descubrió el rayo de luz que venia de la cámara real, y deseoso de prolongar su venganza, aplicó su ojo curioso á la rendija, y vió á Castelmelhor, al infante y á la reina.

—¡Oh! ¡oh! exclamó: ¡parece que mi poderoso patrón representa su papel como es debido!... No sospecha lo que ocurre á tres pasos de él... Acabemos nuestra obra.

Volvióse, y puso la punta de su espada sobre el corazón del fraile. La frialdad del acero hizo abrir los ojos á este último y volvió á cerrarlos, creyendo ser juguete de una visión horrible.

El hombre enmascarado se rió de nuevo, y dijo:

—Cree soñar; yo le aseguro que será su última pesadilla.

Hace algunos días Adams se presentó en las oficinas del ensayador oficial de Bolea Cyte, para que le analizase un pedruzco. El minero esperó muchos días con impaciencia el resultado del análisis, y cuando el ensayador se lo hubo comunicado Adams se desmayó. El pedazo de piedra que acababa de analizarse contenía una cantidad enorme de oro. Cuando se le hizo recobrar el uso de sus sentidos, el minero estaba loco de alegría y declaró que si el informe del ensayador era exacto, no había hombre en el mundo más rico que él.

Parece que Adams había pasado hace algún tiempo todo un día buscando oro en el valle de Burnea y se lamentaba de su poca suerte cuando quedó de pronto deslumbrado por la resplandiente luz de un meteorito, que cayó del cielo a un centenar de metros de él, sepultándose profundamente en la tierra.

Al día siguiente por la mañana el minero salió a buscar el aerolito y lo encontró. Entonces arrojó de él un pedazo, que fué el que llevó a analizar. Adams acaba de desaterrar el aerolito con ayuda de sus compañeros, hacéndolo transportar a Luxor, a fin de extraer el oro que contiene.

Dícese que ya varios ingenieros de minas y otros sabios de la región, han ofrecido fuertísimas sumas a Adams por fragmentos solamente de su aerolito; pero el minero, se ha negado en absoluto a vender la menor partícula.

Hazaña.

Una partida de bandidos húngaros acaba de realizar una hazaña que no tiene precedente en los anales del crimen.

Los ladrones asaltaron hace unos días la cárcel de Offembourg, donde hay 800 detenidos, y robaron 1960 florines y varios objetos de plata y oro.

Está visto que ya no son respetados ni aún aquellos lugares donde más tarde o más temprano han de encontrar los ladrones hospitalidad gratuita y obligatoria.

Devorada por su marido.

Un hecho increíble acaba de ocurrir en Saint-Caradec, distrito de Londeac. Una mujer ha sido devorada por su marido. En un momento de cólera ó tal vez de locura furiosa, un labrador se tiró sobre su mujer, que acababa de meterse en la cama, y destrozó su cuerpo con más de 24 mordeduras profundas. Nada le contuvo, ni los aullidos de dolor de su víctima, ni las carnes, y la sangre que le llenaban la boca. La infeliz murió en medio de atroces sufrimientos.

El procurador de la República en Londeac y el juez de instrucción se trasladaron a Saint-Caradec, y procedieron a abrir un sumario. El salvaje campeano está preso.

EL BALANCE DEL BANCO.

El que publica la Gaceta es más favorable que el de la semana anterior.

La circulación filiaciaria ha disminuido en 7.233.225 pesetas. Los billetes circulantes, según este balance, importan 881.343.350 pesetas.

Cuanto a las reservas metálicas, el oro ha disminuido cerca de mil pesetas.

En cambio, la plata ha aumentado en dos millones con 253.415 pesetas.

Los descuentos han bajado más de 115.000 pesetas.

También han disminuido los préstamos en más de millón y medio de pesetas.

Las cuentas corrientes han aumentado más de un millón de pesetas.

En las demás partidas se nota poca alteración.

CRIMEN HORROROSO.

En un ventorro de la dehesa de la Golosilla (Málaga), vivían Cirilo Martín y María Fernández, casados y naturales de Pedroso.

Hace pocas tardes andaban por aquellos campos tres gitanos y una gitana, con un niño en brazos buscando alimento y albergue donde pasar la noche; parece que hicieron la misma petición a la ventera, en ausencia de su marido y que habiéndose negado, ésta, inespablemente duramente, hasta que por fin consintió en dar cama a la gitana, por su estado de reciente parida, y los otros tres gitanos fuéronse a dormir a la fuente de la Golosilla, donde fueron vistos a primera hora de la noche por un labrador que iba a dar agua a las bestias, y de donde habían desaparecido, cuando a media noche volvió al agua el mismo labrador.

Por todo lo dicho, se deduce que la gitana debió abrir la puerta, y entre ella y los tres hombres, dirigiéndose a la cama donde dormían los venteros, cosieron a puñaladas sus cuerpos, fracturando además el cráneo del marido y seccionando la garganta de la mujer. Hay pormenteros horribles; algunas heridas fueron inferidas con tijeras grandes y a la mujer la cortaron las orejas para quitarle los pendientes.

La autoridad está sobre la pista de los criminales.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 30.

Después de las cuatro de la tarde comenzaron a reunirse los Ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado.

A dicha hora entró atrábase en el interior del Palacio de la calle de Alcalá, muchos periodistas, diputados y gentes extrañas a las que se acostumbra a ver de ordinario antes y después de los Consejos.

También reinaba gran expectación en los círculos políticos opinándose en todos que era inevitable la crisis del Gabinete, y que esta habiéndose planteada en el Consejo celebrado antea-

yer. Fueron llegando los consejeros responsables, y todos a una desmentían que hubiera crisis.

Estas afirmaciones, y la ausencia del Sr. Romero Robledo, que sigue enfermo, han hecho variar a algunos, lo menos de opinión; pero esto no ha bastado para que los rumores de crisis tomaran consistencia y corriera de boca en boca la explicación de lo que iba a ocurrir.

El Sr. Romero era cierto que no existía al Consejo por continuar enfermo; pero había delegado

en el Sr. Canovas su representación, aceptando la solución que diera el Presidente del Consejo a la memoria del Sr. Dato.

Los que estaban en el secreto, que por cierto era un secreto a voces, decían que el Sr. Villaverde estaba resuelto a que quedara aprobada en todos sus términos la memoria, causa primordial de la crisis, y que de lo contrario presentaría la dimisión de su cargo.

Se añadía, que con él, dimitirían con carácter irrevocable, el subsecretario de Gobernación señor Dato, y el secretario del gobierno civil señor Saatoyo y también aunque no con el mismo carácter, el Alcalde señor marqués de Cubas y el Gobernador Sr. Cárdenas.

Reunidos los ministros he aquí lo ocurrido en el Consejo.

Apenas comenzado, el Sr. Villaverde declaró que de no aprobarse en todas sus partes la memoria del Sr. Dato, proponiendo la inmediata suspensión del Ayuntamiento y el envío de este expediente a los tribunales para deducir el tanto de culpa, presentaba en el acto con el carácter de irrevocable su dimisión y la del Sr. Dato.

El Consejo acordó admitir ambas dimisiones, y el Sr. Villaverde se retiró seguidamente de la Presidencia, encaminándose al ministerio de la Gobernación.

En tanto en el Consejo se deliberó sobre el alcance de la crisis y todos los ministros asistentes, atendiendo las indicaciones del Sr. Canovas, se conformaron en limitar la crisis a la salida del Sr. Villaverde, pareciéndoles muy bien el nombre del Sr. Davila para sustituir al dimititante, y siguieron ocupándose de la memoria, conviniendo en nombrar un delegado para que forme un expediente en el que consten las declaraciones de los concejales que aparecen por sus actos acusados en la memoria del Sr. Dato, y se llamó al marqués de Cubas para rogarle que continuara al frente de la Alcaldía de Madrid.

El nuevo expediente que se instruya, pasará después al Consejo de Estado.

Al salir el Sr. Villaverde de la Presidencia muchos diputados silvestras que le esperaban le felicitaron por su actitud enérgica.

El Sr. Villaverde después de permanecer breves momentos en Gobernación, se encaminó a Palacio.

Al circular la noticia de que el Sr. Villaverde había ido a ver a la reina, ha comenzado los cabaldeos y comentarios en el salón de conferencias, donde se concedía importancia grandísima a esta vista.

PROFESORES PARTICULARES.

El real decreto del ministerio de Fomento relacionado con los tribunales de exámenes dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Desde el curso próximo de 1893-1894 solo, tendrán derecho a formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas que hayan de juzgar a sus alumnos, los profesores de los colegios de segunda enseñanza, incorporados, que sean licenciados en las facultades de filosofía y letras, ó de ciencias, ó tengan los títulos de preceptores de latinidad ó de regentes en asignaturas.

Artículo 2.º Los preceptores de latinidad y los regentes, solo estarán habilitados para ser profesores de las asignaturas a que se contraigan sus respectivos títulos, aparte de aquéllas para cuya enseñanza no se exige título profesional.

Artículo 3.º Para ser director de colegio de segunda enseñanza, incorporado, se necesita poseer el título de licenciado ó doctor en una de las citadas facultades.

Artículo 4.º Los individuos de las corporaciones religiosas habilitados para la enseñanza, continuarán dispensados del título para dirigir y enseñar en los colegios fundados por las corporaciones a que pertenezcan, conforme a lo establecido en el art. 153 de la ley vigente de Instrucción pública.

A LOS ANUNCIANTES.

Se admiten anuncios para la 4.ª plana hasta fin de año, a precios excepcionales.

Contratos por meses, desde 2 pesetas hasta 50.

GACETILLAS.

Hágase.- Volvemos a repetir, que es una vergüenza lo que ocurre en Almería, donde mientras las escuelas públicas se encuentran sin educandos, por todas partes se ve una turba de niños, entregados a los más peligrosos é inmorales juegos, como es el caso de un grupo de niños que se hallaban jugando a los prohibidos en la barraca del Malecón, siendo detenidos por la policía.

De nada sirve hacer un sacrificio si éste no trae alguna utilidad práctica. De seguir como hasta aquí, entre nosotros, tan abandonada la enseñanza, más valiera cerrar las escuelas, economizando esos dispendiosos gastos.

Ya lo hemos dicho en infinitas ocasiones. La autoridad local, cuenta a su favor con medios suficientes para hacer que esos niños que tiran piedras por las calles, que rompen los faroles del alumbrado, que destruyen los árboles y que persiguen a los pájaros con tiradores elásticos, vayan a aumentar el contingente de los centros de instrucción primaria. Para ello sólo se necesita una voluntad firme y sostenida y una energía a toda prueba.

Y que el objeto que nos proponemos no puede conseguirse por la buena, acóndese a la ley, imponiendo sin compasión el castigo que ésta establece, y lo que no se ha logrado por la persuasión llegaremos a obtenerlo con la ejemplaridad.

Obra aceptada.- Ha sido declarada de texto para las comandancias y ayuntamientos de marina, la obra titulada Elementos de derechos marítimos, escrita por el teniente de navío D. Manuel Godínez.

Enfermo.- Se encuentra enfermo, aunque su dolencia no ofrece cuidado, nuestro distinguido amigo D. Lorenzo Padilla y Panela, presidente de la sección segunda de la Audiencia de Málaga, a quien tuvimos el gusto de conocer cuando ejerció el cargo de Juez de primera instancia en esta capital.

Desamamos su total restablecimiento.

A los contribuyentes.- Recordamos a los que aún no hayan abonado sus cuotas a la Hacienda, que hasta el día 10 del mes actual, podrá pagarse sin recargo el actual trimestre de la contribución.

Papalina.- Anteayer fué conducido al arresto por los agentes de la autoridad, un curda que se hallaba promoviendo escándalo en la calle de la Gorieta.

Caida.- Poco faltó ayer mañana para que el I.º estulto P.ªstaur hubiera caído que admitir un pupilo más.

Un amigo nuestro que se dirigió por curiosidad al sitio donde aún existen vestigios del antiguo cementerio judío, fué acometido por un perro, de una manera tal, que a no haber sido por el bastón, la mordedura hubiera sido segura.

Al hacerse hacia atrás, tropezó nuestro amigo con una piedra y cayó al suelo, hiriéndose levemente la cara.

Buen viaje.- Ha salido para Adra nuestro apreciable amigo D. Rafael Rojas Medina, que se hallaba hace días en esta población.

Los deseamos un feliz viaje.

Jornales escasos.- Se nos ha dicho, que la principal causa de que los braceros de esta provincia emigren a la Argelia, exponiéndose a sufrir en aquel inhospitalario país las penalidades que ocasiona el hallarse en tierras extrañas, consiste en la baja de los jornales en toda nuestra provincia.

No afirmaremos nosotros esta especie; pero sí conviene hacer notar que, en efecto, es digno de llamar la atención el que habiendo hoy trabajo en donde ocuparse, prefieran los jornaleros ir en busca de un mísero jornal de tres francos, a quedarse en su país, donde, por mal que lo pasen, en igualdad de circunstancias han de obtener ventajas de consideración.

Conveendría pues que los contratistas y dueños de las obras se fijaran en esto y vieran el mejor medio de retribuir convenientemente a las clases trabajadoras, si es cierto que los jornales andan escatimados, por que de esta manera, a más de socorrer infinitas necesidades, evitarían el perjuicio que ocasiona a las familias y a la nación misma la carencia de brazos que se observa efecto de las emigraciones.

Noticias mineras.- Dice nuestro apreciable colega El Minero de Almagre:

«El fondo recientemente comprado en el pozo Carracosa de la mina «San Torcuato», debe animar a establecer trabajos en las minas colindantes «Santa María de las Huertas», «Juanita» y otras, como los ha emprendido a realizar «San Andrés», con esperanzas de inmediato éxito, según hemos sabido.

Es lamentable que por las disposiciones que existen en la sociedad propietaria de la mina «Virtud de San José» no se trabaje tan rica perleña, que venía produciendo, solo de la masa ferruginosa, muchas toneladas de mineral, y daba ocupación a bastantes operarios.»

Imiteso.- Madrid se prepara para combatir la miseria que ha de manifestarse en el próximo invierno; han comenzado por prohibir el que se implore la caridad en calles y plazas, y han alquilado algunas casas en los barrios para albergar a los pobres que sean naturales de la corte, pues a los de fuera les conducirán por tránsitos a los pueblos de donde procedan.

Meaos previoses nosotros, ó mas indolentes, dejamos que invada la ciudad crecido número de mendigos, lo que agrava la situación y no será posible sortearla si ahora no adoptamos las medidas que en otras partes se señalan.

La caza.- Estamos en la plenitud de los tiempos venatorios. Llegó la época feliz de los cazadores. Las chochas, las agachadizas, los chorlitos, las aves frías, las cercetas, los anades, los gansos, las grullas, etc., los ejércitos alados del Norte, con las palomas silvestres del Mediodía vienen a poblar nuestros campos y a no dar tréguo ni descanso a nuestras escopetas y a nuestro aheho por la caza de volatería. Gracias a Dios que hay para todos. Los últimos bramidos que retumban en las concavidades de la sierra son de los gamos que nos llaman a las sobrias y suntuosas fiestas de montería. Noviembre, Diciembre, y Enero son los meses seguidos para estas magníficas cacerías. ¿Por qué la ley de caza no ampara a las reses en su preñez, que empieza precisamente cuando se levanta la veda? Misterios. Avn queda mucho que estudiar.

Guarda-almacen.- Por Real orden fecha 28 del actual, se ha declarado sin efecto el nombramiento de Administrador guarda-almacen de las Salinas de Roquetas a favor de D. Manuel Iglesias, nombrando en lugar de este, en concepto de interino a D. Hipólito Pardo y Garcia.

Las tos ferinas.- Según dice un médico no ruego, con las fumigaciones de azufre se consiguen instantáneamente detener las tos ferinas, y un alivio extraordinario. Para emplearle se fumigan las ropas y la habitación donde duermen los niños, con dicho ácido, empleando 25 gramos de azufre por metro cúbico. Después se acostea al niño en la cama así fumigada, curándose, dice, de dicha tos. Y como en Almería suelen darse casos de tos ferinas, lo consignamos por si tan sencillo remedio produce algún efecto.

Se vendieron mas.- Según nos ha manifestado el Administrador de Loterías núm. 2 se han vendido en esta localidad cinco décimos del número premiado en el anterior sorteo, y no uno solo como decíamos en nuestro número de ayer

siendo devueltos los cinco restantes que no se expendieron.

Hay pues que repartir entre los favorecidos, la suma de 10.000 pesetas.

Onofre.- Se encuentra en Málaga este distinguido hipnotizador, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros cuando hace poco estuvo en esta población.

Creo pues ro ilustrado amigo, que no sería mal este público que nos hiciese admirar de nuevo sus experimentos, dadas las simpatías que goza entre las personas serenas de esta capital.

Palomas mensajeras.- La Comandancia de Ingenieros de Granada gestiona encontrar personas ó corporaciones que tengan palomas en las provincias andaluzas y quieran dedicar el palomar, que por sus aficiones tengan, a la reproducción de mensajeras.

A dichas personas se les facilitará por el ramo de Guerra ejemplares de palomas de buenas razas, se les dará opción a premios de importancia si cuidan y educan bien los pichones, y podrán además optar a los beneficios que se señalan para los que prestan a Guerra estos servicios.

Sermon.- El que se predicará el día de San Esteban en la Catedral sobre la toma de Almería, estará a cargo del canónigo D. Manuel Rubira.

Perito.- Se ha nombrado perito de la Administración de las expropiaciones en término de María y Velez Rubio, al maestro de obras don Enrique Aznar.

Acción censurable.- Anteayer, en el Paseo del Príncipe, le dieron a un pobre vendedor de billetes de lotería, dos pesetas falsas.

No se concibe que haya personas tan malas, tan desprovistas de buenos sentimientos que hagan una cosa así con un infeliz a quien tanto trabajo cuesta ganarse la vida.

Y quizás el que llevó a cabo esa hazaña, le pedirá a Dios que le toque el premio mayor. Porque hay gentes así.

Alcaluya, caballeros, que van a aumentar las fiestas, y este invierno ser promete.

Si o cambia, de primera.

Han llegado ayer mañana metidos en carretas y sometidos al yugo de una afrentosa cadena, diversos animalitos, pero éi perros ó perras;

pero éi que tras las idem a nuestro pueblo se acercan.

Prepare pues el botisillo, quien sin fondo no lo tenga, y a asistir a la barraca que en el Paseo se eleva.

Hemos tenido ocasión de examinar la perrera, y hemos podido observar las cataduras diversas de los canes. Los hay chicos y grandes; unos conservan todo el pelo; muchos otros, desde el rabo hasta la oreja fueron víctimas sin duda de las maldivas tijeras;

y hay quien suele dar la hora; y hay quien suele dar las medias;

Alcaluya, caballeros, que estamos de enhorabuena, pues tenemos ya el retrato de bastantes excelencias, en esos animalitos que tan ajenos se encuentran.

Yo tengo muy mala vista, más si no me engaña esta, pienso que entre ellos existen figuras de primera;

a partir de los quevedos y acabar en la melena.

Nada que son unos perros dignos de que se les vea, por que a pesar de ser canes no dan perradas en puertas.

¿Que no hay cuartos Caracoles, pues la noticia no es fresca.

Lo que es que ptedes se tienen la culpa de esa carencia por gastarla en otros perros, que discurren sin cadena.

No hay estudios.- El Alcalde de Canjajar manifiesta a este Gobierno civil, que no consta en aquella Alcaldía que se hayan hecho estudios algunos referentes al ferro-carril de Canjajar a Almería.

De Lorca a Almería.- Siguen ocupándose los periódicos de Lorca y Murcia, del asunto relativo a esta proyectada vía, ramal ventajoso para ambas provincias.

El Sr. Loring, según hemos entendido, parece que no ha desoido las ex citaciones de la prensa en la parte que a él compete, y piensa llevar a cabo algo que reporte beneficio para todos.

También parece que en el vecino pueblo de Casparra se agitan y de todo ello esperamos que algo resultará.

Por nuestra parte no hemos de escasear los ruegos, estando dispuestos a pedir la realización de tan anhelada línea por cuantos medios estén a nuestro alcance.

Argumento terrorífico.- Dices que a un personaje conservador conocido en Almería, se le ha presentado cuatro veces en menos de una semana un pobre cesante, pidiéndole un destino, y que la última vez le manifestó que no le quedaba otro recurso que el de suicidarse si no obtenía pronto la codiciada credencial.

No sabemos el desenlace. Pero de tal modo aprietan los pretendientes, acorados algunos por la dura ley de la necesidad, que va a llegar el caso de pedir el destino ó la vida.

Y hay razón a no dudar, porque del modo que vamos, de seguro que espichamos de una manera... ejemplar.

Paris fin de siglo.- Anoche se puso en escena por la compañía que dirige el Sr. Guerra

esta comedia francesa, arreglada por el Sr. Pina y Dominguez.

La obra es bonita y la interpretación dada por los artistas que actúan en Novedades fué como era de esperar, dado el buen acierto de todos ellos.

Luisa Calderón, que cada día nos gusta más, estuvo inmejorable en sus papeles; su figura airoza, con la elegancia suma de que se halla dotada, hizo arrancar frenéticos aplausos en el público que acudió a contemplar a la que no tenemos inconveniente en concebir, siquiera sea esta una repetición, como gloria de la escena española.

El Sr. Guerra en su papel de Alfredo, estuvo correcto y sabiendo interpretar. Vale tanto el simpático actor, que merece con justicia los elogios y muestra de simpatía que el público almeriense le tributa.

La Srta. Casas y Velacoracho, muy bien y el Sr. Nuñez desempeñando su papel con acierto; pero nos va a dispensar que le hagamos una ligera observación. ¿Por que mira al público con tanta frecuencia cuando habla en escena?

Si hiciera caso omiso de los expectadores, creemos nosotros que estaría más perfectamente dentro de su papel.

Díran ustedes que dejo para lo último al señor Manso. Sabemos que él nos lo dispensa, y por eso obramos así con el simpático actor cómico.

Ricardo Manso es un artista que sabe arrancar la sonrisa del público cuando quiere y los aplausos cuando gusta.

Reciba pues, los que le enviamos desde estas columnas.

Expropiaciones.—La Dirección General de Obras públicas ha resuelto el recurso de alzada elevado por Doña Ana Medina, revocando la providencia de este Gobierno civil, sobre el justiprecio de fincas de la propiedad de mencionada señora, en término de Benahadux, ordenando que se fije este, de acuerdo con el dictamen del Perito tercero y de la Comisión provincial, en la suma de 25 749 33 ptas.

Un abogado ciego.—Como caso notable, merece citarse el hecho de haber tomado ayer en Madrid, el grado de licenciado en derecho, un estudiante ciego desde la edad de doce años, D. Ramón Rico Saenz, el cual ha hecho la carrera leyéndole su madre las lecciones, y obteniendo en todas las asignaturas y en los ejercicios de grado la calificación de sobresaliente.

Ferro carril.—Los empleados que quedaron cesantes en el mes de Agosto último con motivo de la paralización de los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada, van á ser repuestos, por que, segun noticias, dichas obras empezarán muy pronto.

Donativo.—Dice un apreciable colega de Cuevas de Vera, que por una persona, cuyo nombre se desconoce, se ha hecho al Hospital de aquella ciudad el importante donativo de 44 colchones con sus llenos correspondientes; 44 sábanas de hilo y otras tantas de algodón; 44 colchas de Palencia y 44 cubiertas de percal, con la manifestación á la digna Superiora de aquel establecimiento, de aumentar, si fuere necesario estos efectos, hasta los bastantes para cubrir completamente las necesidades del mismo.

Este rasgo de caridad y generoso desprendimiento, no necesita comentarios.

Los pobres enfermos que acuden á curarse en dicho hospital, bendicen tan caritativo bienhechor y ruegan á Dios premie obra tan buena y meritoria.

Al Sr. Alcalde.—¿Cuándo se va á resolver la cuestión de la Audiencia? Tiempo hace que el Ayuntamiento autorizó á V. S. para dar al asunto una solución inmediata; pero pasan los días, las semanas y los meses, y nada se hace. La resistencia pasiva es la peor de las resistencias. Muy en breve volverá de Hércules-Overa la sección segunda del Tribunal, que está allí celebrando varios juicios orales. ¿Dónde va á funcionar cuando regrese? ¿Va á seguir en el Instituto provincial toda la vida? Ya comprenderá V. S., Sr. Alcalde, que se impone la necesidad de adoptar una determinación, sea la que quiera. Si de buena fé y con verdadera voluntad se desea dar principio á las obras, toda demora es perjudicial é injustificada. Si no se quiere ó no se puede hacerlas, dígame de una vez y tómesese con franqueza y con virilidad un acuerdo definitivo. Todo menos seguir como hasta ahora.

Monedas fraccionarias.—Se nota en Almería la falta de medias pesetas, en términos que para los cambios cuando se trata de pequeñas fracciones, hay que emplear las monedas de 5 ó 10 céntimos por escasear mucho las otras.

Y ya que de monedas hablamos, debemos dar la voz de alerta por el número grande de pesetas falsas que desde hace pocos días vienen circulando.

Tienen el cuño de 1849 y son bastante toscas. Fijándose bien es fácil conocerlas.

Un recordatorio.—Aunque ya hemos tratado varias veces, sin resultado por cierto, la cuestión del alcantarillado, vamos hoy á hacer un nuevo recordatorio al Municipio, sobre este asunto, y á rogarle al Sr. Diaz Saldaña que haga otra preguntita, ya que de él partió la iniciativa de una mejora tan importante para nuestra ciudad.

No necesitamos buscar argumentos para que la Corporación municipal se convenza de esta necesidad; el barro que cubre las calles apenas caen un par de gotas y las mil molestias que ocasiona al público, hablan más elocuentemente que pudiéramos nosotros hacerlo.

El alcantarillado en Almería se hace necesario. ¿Cuándo va el Ayuntamiento á preocuparse con esta cuestión? ¿Cuándo va á acordar que se lleve á cabo?

Multas perdonadas.—Creemos oportuno recordar aquellos de nuestros lectores que se encuentran en descubierto para con la Hacienda por razon de derechos de traslaciones de dominio, que por una disposición superior está mandado que se perdonen todas las multas en que se haya incurrido los documentos de trasmisión de dominio que no hubiesen sido presentados para satisfacer los correspondientes derechos al Estado, siempre que á tal

acto se verifique la presentación antes del día último del presente año.

Es un triunfo científico á invención, de la «Emulsión Scott.» (Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott) Sevilla 26 Enero de 1885.

El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsión Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

JUAN PODERON.

Médico de la Cárcel Nacional.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase en la cuartaplana.)

Mercado de Londres

TELEGRAMA. Londres 1 de Diciembre de 1892.

Table with 3 columns: Commodity, Price, and Unit. Includes items like Cobre barras Chile, Cascaras, Estano inglés Lingotes, Plomo español, Antimonio, Hierro escocés Warrants, Acciones Rio Tinto, Deuda española, and Cambio 3 meses.

Mercado de París.

Paris 30 de Noviembre de 1892

Table with 3 columns: Commodity, Price, and Unit. Includes Obligaciones ferro-carril Linas Almeria, Acciones C. Fives-Lille, and Acciones de Aguilas.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 4, Domingo 2.º de Adviento.—Sta. Barbara, vg y mr.; San Pedro Crisologo, ob. y doctor; Stos. Melecio y Bernardo, obispos.

Liturgia: La misa y Oficio divino de la Dominica 2.ª de Adviento, con rito de 2.ª clase, semi-doble, color violado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sermón, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 misa, plática y Comunión general del Apostolado de la Oración. Misa mayor á las 9. Por la tarde á las 5 1/2 ejercicios espirituales en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M., estación al Smo. Rosario, letanía cantada, actos de Consagración y desagravios, sermón, letrillas, imposición de escapularios y medallas por el Sr. Obispo y reserva.

Misa de Comunión á las 6 1/2 en las Comunidades Religiosas. Ejercicios piadosos, á continuación en la Purísima Concepción. Comunión general del Apostolado en las Siervas de Maria. Misa mayor á las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Ejercicios de la Congregación de S. Luis Gonzaga á las 10 1/2 en Santiago. Ejercicios espirituales á las 4 1/2 de la tarde con S. D. M. M. en Santo Domingo y Siervas de Maria con sermón, y rosario á la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen en la Catedral.

Juzgado Municipal.

Día 29.

Nacimientos.

Maria Ayala Torres, José Soler Mayor, Francisco Garcia Gomez, Miguel Beza Sanchez, Andres del Aguila Garcia y Juan Suarez Jurado.

Defunciones.

Maria Iniesta Martinez, Trinidad Garcia Sanchez, Regina Soriano Alias, Rufina Fernandez Cabello, Antonia las Heras Valverde, Maria Martine Perez, Emilio Martinez Sanchez y Mariana Pomares Sanchez.

Casamientos.

Ninguno.

Almerienses.

Llegada la época de la matanza, para evitar tanta molestia y aparato como trae en las casas de matanza de cerdos, tengo para vender y alquilar máquinas de triturar carne y embutir; que superan en prontitud á la dinamita, es probado ya, que en media hora tritura la magra de un cerdo de 16 arrobas, en la forma que quieren la pasta, hasta hacerla un polvo, y en igual tiempo, ó menos, se embute en morcilla, longaniza ó blancos, pues para ello tienen tres tubos conductores de la masa de diferentes diámetros.

Es fácil su manejo, se arman y desarman con prontitud, sin complicación, y puede hacerse la matanza en la sala de un enfermo, sin que aquel se aperciba de semejante operación.

Felpillas de pelo de coco y esterillas góticas de esparto para los pies, cepillos para la ropa y pisos pulverizadores, Relampago Vermorell á 55 pesetas españolas, á 50 francos.

Pinturas elaboradas al aceite y al óleo, tuberis de goma de todas clases, pinturas en polvo, aceites de linaza y desincrustante, Marco Obrero, brochas y pinceles, cubos de hierro galvanizado, baldes de madera, lonas, pitos, lanzas y recorts, enlacas para mangas de riego, trages impermeables para marinos, sabanas para panaderos, é infinitud de artículos para mar y tierra.

La Catalana, efectos navales. Malecón Alto Tomas Pascual y Mullor. 1-8

Telegramas.

Londres 1.º 10:35 m.

El cargo que trata el vapor «Livornese» se ha vendido al precio siguiente:

Lopez Picon 5,66 á 5,67; Rafael Martinez 5,83, 5,82, 6,70 á 6,89; Moreno 5,90; Fernandez 5,10, 6,00 á 5,15 y Turia Martinez 6,35—Oroco.

INTERIOR.

Madrid 2 11 m.

De voz pública se dice que la dimisión del Alcalde de esta corte, Sr. Marqués de Cubas, obedece á ciertas dificultades surgidas para depurar una irregularidad de un millón de pesetas relativas á un empedrado y además á ciertos desaires que ha recibido.—P.

Madrid 2, 7 n.

El papa en la recepción que se celebrará en el Sacro Colegio, prepara una alocucion de alcance político.

Indicase á Pretor para Nuncio de su Santidad en Madrid. En Bélgica ha ocurrido una colisión entre huelguistas y la policía, resultando varios muertos y heridos.—P.

Madrid 2, 8 n.

El Sr. Peñalver se posesiona de la Alcaldía. El Sr. Romero Robledo se halla mas aliviado, habiendo asistido al Consejo. El Gobierno teme que el domingo se repita la manifestación.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-60. 4 por 100 exterior, 73-65. 4 por 100 amortizable, 77-60. Londres á la vista, 00-00. Paris ídem á la vista, 16-00.—P.

Madrid 2, 10:25 n.

En el Consejo de ministros se nombra á Huestrosa para sub-secretario de la Gobernación. Al señor Arrazola para la dirección de administración. Se aprueba la reforma de la ley de tesorías y el reclutamiento de la marina llamando á 1.300 hombres. Acordose que el Gobernador diga en cinco dias los consejos que han de asistir al Ayuntamiento, P.

Madrid 2, 11:50 n.

Han celebrado una conferencia los Sres. Cánovas y Silvea, diciendo que si se votaba al Sr. Dato enfrente del Sr. Sanchez Bedoya para la primera vice presidencia del Congreso, dimitiría todo el gabinete. El Sr. Silvea le aseguró que no lo votaría.

Mr. Brisson ha desistido de formar el gabinete francés, encargandose Mr Perier.—P.

Se arrienda

la finca denominada Joluque, en Sierra Alhambilla, jurisdicción de Tabernas.

Dicha finca, compuesta de varios trozos de riego y secano, dotada además de un buen coto de monte que produce espartos y pastos, forma un solo predio.

Las personas á quienes convenga contratarlas, puea dirigirse sus proposiciones, por todo el mes de Diciembre casa del dueño de ella, D. Felipe de Vilchez, San Pedro 2. El contrato empezará en primero de Octubre de 1893.

1-10



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principio número 27.

Bazar del León.

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas—33.

Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floerros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinitud de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, maderay latón, hay completa existencias.

Bazar Parisien.

31.—Granada.—31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio.

Para porcelana, loze, cristal, jugueteria y otros muchos más artículos visitad este Bazar.

Entrada libre.—Precio fijo.

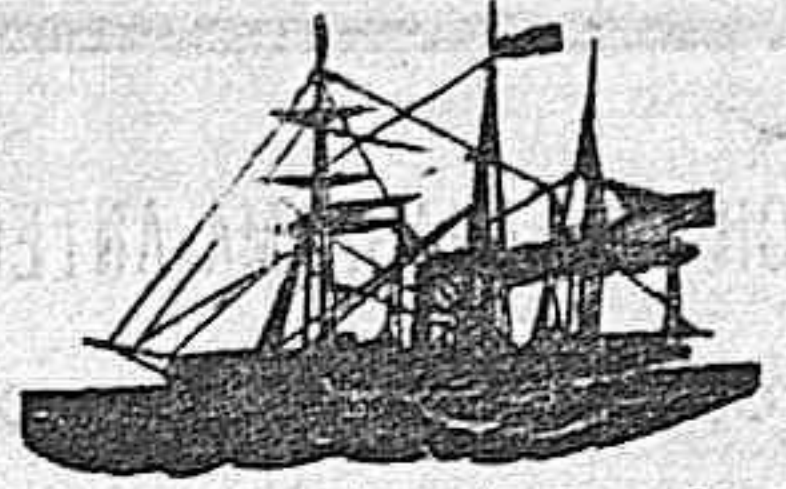
D. J. Marchado Gimenez

Orujano dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Se hacen extracciones sin dolor por un anestésico poderoso.

Horas de consulta y operaciones: de nueve á doce No va á domicilio. Calle de San Francisco num 2, esquina á la de Alva, vista al Paseo.

Manteca flandes superior.

Plaza Pavia número, 6. 6-12



Vapor «Andalucía».

Saldrá de este puerto el día 8 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Curtidora.

8.—Real—8.

José Lopez Vicente.

Establecimiento de Curtidos y todos los demás géneros concernientes al ramo de zapateros y guarnicioneros.

Por lo económico en sus precios y por los buenos géneros se recomienda por sí sólo este establecimiento.

Int resante.

Se venden 4 casas de planta baja en esta capital, situada en el mismo Contra-Muelle, 2 en la calle de Pescadores y las otras dos calle del Mar. Dichas cuatro casas forman un cuadro.

Calle de la Marquesa 4, bajo, izquierda, darán razon. No se admiten corredores. 1-15

Thomás Morrison y C.ª

Pescadores, 66.

ALMERIA.

ALMCEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPOSITO DE EXPLOSIVOS.

Puntales hierro para parras. Vignetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales. Tubería de hierro dulce para agua, gas y vapor Tubería y chapa de plomo.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y correspondientes: Ed. Quideville 55, rue de Chateaudun, Paris.

Thomás Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva. San Isidoro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Ponton 5, Linares. 3

Garbnzas superiores

LEGITIMAS DE CASTILLA.

Luis Campos, Almería. 12-15

Parra es indemnes

de filoxera solo se obtienen en plantios de vides americanas. Se venden raigales de dos y tres años criados en Pechina, cortijo de «El Cercado». 4-15

El antiguo

y acreditado establecimiento litográfico del Grabador D. H. Navarro de Vera, se ha trasladado á la calle Real número 23. En dicha casa se hacen toda clase de impresos ó de grabados, así como delineaciones en papel telas, de planos, lavados, dibujos y acnarelas. Los precios son tan económicos que compiten con los más bajos de otras casas, y su ejecución es más esmerada y artística. 4-8

Centro de suscripciones

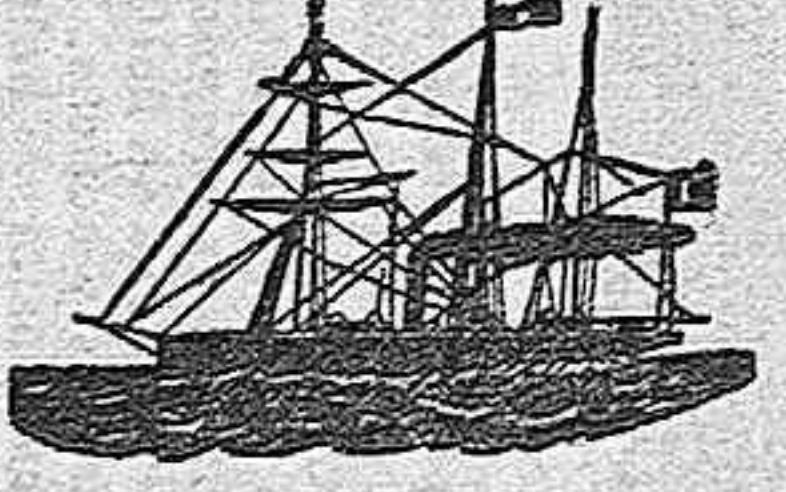
DE FERNANDO S. ESTRELA.

Paseo del Principe, 11, Almería.

Suscripción permanente á toda clase de ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa á la más corriente á precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos á 5 y 6 reales.



Vapor «Esperanza.»

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros. Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1. 2

El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas

Completos surtidos en herramientas para contratistas de carreteras, minas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Batería de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cementos romano y portland.

Gimeno, Peon y compañía.

9.—REAL—9.

Alambre galvanizado superior

para parras. Completo surtido de los números 8, 10, 13 y 14. Luis Campos, Almería. 11-15

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades.

Función por esta noche. El drama en 7 actos. Don Juan Tenorio. Entrada general 2 reales.

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

La campana milagrosa

ROMBO

Colocar una letra en cada punto de modo que sea horizontal y verticalmente: Una vocal Nombre propio Tiempo de un verbo Palabra ambigua Un apellido Tiempo de un verbo. Vocal.

Casos y cosas.

Entre dos diputados: Usted no ha abierto nunca la boca en el Congreso. Se equivoca usted. Le he abierto siempre que usted ha hablado... para bostezar. Una viuda lloraba la pérdida de su esposo. Ya es hora de que acabe ese llanto-le dice un amigo.

No contes a la viuda, déjeme usted llorar lo suficiente de una vez, para luego no acordarme más de ese desgraciado.

Gaceta.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Madrid y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares.

Hacienda.—Real orden disponiendo la forma en que han de prestar sus servicios los individuos del Cuerpo de aspirantes al de abogados del Estado.

Reproduciendo el real decreto del 27 del corriente mes, por el que se aprueba el reglamento y las tarifas de la contribución industrial por haberse padecido un error material en su publicación.

Fomento.—Real orden declarando que D. Andrés Miralles tiene derecho a que se le incorporen a la Facultad de ciencia, sección de las físico matemáticas, las asignaturas que tiene aprobadas en las Escuelas especiales de artillería e ingenieros agrónomos.

Gobernación.—Reales ordenes declarando limpias las procedencias de Dinsburg y Altona (Alemania).

Receta culinaria.

Estofado.—Hay varias clases de estofado, pero el mas usado es el que se procede del modo siguiente: Se elige con preferencia la pierna por ser la carne la mas a propósito para este guisado, se corta en pedazos proporcionados y se frie con manteca de cerdo.

Con el zumo que queda, se frie una ó mas cebollitas cortadas en pedazos tambien muy menudos, los cuales se mezclan con la carne y le dan un sabor agradable al paladar. Generalmente por cada libra de carne se ponen de seis á ocho onzas de vino blanco, si bien que el rancio es mejor; uno ó dos dientes de ajo machados, perejil, pimienta (a voluntad), sal, clavillos, canela y laurel. Es preciso que la boca del puchero esté cerrada, si es posible, herméticamente, con el auxilio de un papel de estraza ó cosa parecida, y en vez de cubrirta una cazuela ó plato con agua. De vez en cuando es preciso dar algunas vueltas a la carne hasta que se conozca que está bien cocida.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, a 22 y 23. Maiz, a 31 y 32. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 52 y 54. Harina, a 20 y 24. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22 y 24. Habichuela, a 18 y 20.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estomago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, anomalia ó viciados, vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revierten en malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia de D. Teodoro: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1. Precio de cada frasco 24 reales.

VENTA

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José; con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, en 1 calle de Murcia núm. 25.

Preparación

para carreras especiales, elemolas exactas y naturales, IDIOMA FRANCÉS E INGLÉS. Clase especial de lenguas francesa e inglesa para las personas que deseen hablar pronto y correctamente estos idiomas. Precios módicos. Por Pablo Gueillet, Ingeniero de la Escuela de Minas de Saint Etienne (Francia), Catedrático numerario de lengua francesa del Instituto de Almería. Calle Real, 19, bajo. 15-15

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la enombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó café y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus reconocidos abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.100, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con setas abundantes así de suelo, como de toda clases de arboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Se hacen

todas clases de composturas de relojes, bajo la Dirección de Mr. Clovis Penet, premiado en varias exposiciones. Calle Real numero 11, Almería. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios: Anuncios 1.ª plana 40 cts. linea cada dia. Idem 3.ª idem 20 idem idem Idem 4.ª idem 10 idem idem Comunicados y reclamos 40 idem idem Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios. Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA de Barcelona. Includes an illustration of a steamship.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japon y Australia. Trecos viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea? SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y acompañará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Gastos de pasaje: Ruiz Bayar é hijo en liquidación.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter. Includes an illustration of a man with a bandage on his back. Text describes the benefits of the plaster for various ailments like rheumatism, neuralgia, and muscle pain.

MUEBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapiceria las que se vendian á 7 duros á 5. Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebaniisteria de Clemente Lorenzo, Gioleta San Pedro núm. 2. FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas. COLEGIO DE S. LUIS Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado á la calle de Marianos número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vestísimo material científico que cuenta pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo pone á la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia. PAGO al contado. MANTECA FLANDES superior.—Plaza Pavía núm. 6. AFRICA DE CARETAS.—A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid, Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite a provincias á todo aquel que lo pida, catalogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones. QUINTAS.—REDENONES a metalico. La cooperación de muchas permite el redimirse al que por sí solo no lo haria y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Momp Hermanos y C. en la forma siguiente: Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas. Ademas tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 id. y les toque servir en Ultramar. Dirigirse á los señores Spencer y Roda, Banqueros.—Almería.

LA COMPANIA COLONIAL Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8.—MADRID

GRANJA DEL ATANOR Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia) y calle de Moreré Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID. Grandes y escogidas colecciones de la vista y elección de los sembradores de arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel 27. Izquierda (teléfono 1.149). Imprenta de Alvarez. Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833 se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.

En el taller de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carpinteras y del campo, á precios económicos. También se hacen para- rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia. Doctor Rubira. Calle de Torres número 1. Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.